Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Clínico San Carlos

Comunidad de Madrid

ADENDA DE LA SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PNSP 2021-1-124
OBJETO	SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA EL SISTEMA DE NAVEGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA "ILLUMISITE" DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA TORÁCICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID.
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000003743
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000003181

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

Dª. Alicia Navas Jiménez con NIF [redacted] actuando en nombre y representación de la empresa MEDTRONIC IBERICA, S.A. con CIF A28389484 con domicilio social en la C/ María de Portugal, 11 - 28050 Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial ante el Notario Dª. Paloma Mozo García, el día 7 de julio de 2017, con número 1222 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto,

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 6 de julio de 2022, cuyo objeto es el *Suministro de fungible para el Sistema de Navegación Electromagnética "Illumisite" de distribución exclusiva para el Servicio de Cirugía Torácica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid,* la presente Cláusula Adicional de la segunda prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 12 meses (desde el día 7 de julio de 2026 hasta el día 6 de julio de 2027)*.*

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa MEDTRONIC IBERICA, S.A. con CIF A28389484, se prorroga para el periodo de 12 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de *Doscientos treinta y siete mil ciento sesenta euros* (237.160,00 €) IVA incluido, lote 1 (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.06.29 11:00

[redacted] ALICIA NAVAS (R: A28389484)
Digitally signed by [redacted] ALICIA NAVAS (R: A28389484)
Date: 2026.06.30 14:03:44 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos	Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

ANEXO I

ADJUDICATARIO: MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. CIF A28389484				
Lote	**Descripción**	**Base imponible**	**IVA**	**Total**
1.1	Kit de procedimiento endobronquial para el sistema de navegación electromagnética "Illumisite".	180.000,00 €	37.800,00 €	217.800,00 €
1.2	Adaptadores para broncoscopios.	4.000,00 €	840,00 €	4.840,00 €
1.3	Aguja pulmonar.	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
	IMPORTE TOTAL	**196.000,00 €**	**41.160,00 €**	**237.160,00€**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv/ mediante el siguiente código seguro de verificación: